

ÍNDICE

1. CUESTIONES GENERALES

- 1.1. La conciliación de la vida familiar y laboral en España
- 1.2. La conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito internacional y europeo
 - A) Instrumentos o documentos internacionales
 - B) Instrumentos o documentos europeos
- 1.3. Reglas comunes
 - 1.3.1. La dimensión constitucional del derecho de conciliación de la vida familiar y laboral, y motivo de discriminación por razón de sexo
 - 1.3.2. Es necesario un reconocimiento expreso y genérico del derecho de las personas trabajadora a la conciliación de la vida familiar y laboral
 - 1.3.3. Derechos de conciliación de presencia y de ausencia
 - 1.3.4. Hacia una conciliación corresponsable
 - 1.3.5. Conciliación de la vida familiar y laboral (no personal)
 - 1.3.6. Titulares de los derechos de conciliación
 - A) Prueba del vínculo
 - B) Familia monoparental
 - 1.3.7. Sujetos causantes de los derechos de conciliación
 - A) Cónyuge y pareja de hecho
 - B) Familiares por consanguinidad y afinidad
 - C) Convivientes
 - 1.3.8. Gestión empresarial de las solicitudes de ejercicio de derechos de conciliación y su posible aplazamiento

2. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL DE LAS PERSONAS PROGENITORAS Y CUIDADORAS

- 2.1. Permiso por nacimiento
 - 2.1.1. Régimen jurídico
 - 2.1.2. Cuestiones de interés
- 2.2. Permiso parental
 - 2.2.1. Régimen jurídico
 - 2.2.2. Cuestiones de interés
- 2.3. Permiso para cuidadores
 - 2.3.1. Régimen jurídico
 - 2.3.2. Cuestiones de interés

2.4. Ausencia del trabajo por causa de fuerza mayor

2.4.1. Régimen jurídico

2.4.2. Cuestiones de interés

2.5. Fórmulas de trabajo flexible

2.5.1. Régimen jurídico

A) Adaptación de la jornada y en la forma de prestación

B) Permiso para el cuidado del lactante

C) Reducción de la jornada

2.5.2. Cuestiones de interés

A) Adaptación de la jornada y en la forma de prestación

B) Permiso para el cuidado del lactante

C) Reducción de la jornada

ANEXOS

1. Selección normativa

2. Selección de jurisprudencia y doctrina judicial